

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21235** GUADALAJARA

Edicto

D.<sup>a</sup> Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0002155/2009 referente al deudor Metal Madera Castilla, S.L., con CIF n.º B-82664079 y domicilio en la calle Francos Rodríguez n.º 98, de Madrid, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de Diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 14 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100047009-1